



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Prácticas externas

Asignatura	Prácticas externas			
Código	O03G081V01981			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público			
Coordinador/a	Álvarez González, Susana Rodríguez Vázquez, Virgilio			
Profesorado	Álvarez González, Susana Rodríguez Vázquez, Virgilio			
Correo-e	sualvago@uvigo.es virxilio@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia optativa "práctica externas" tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado en Derecho a la práctica			

## Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C7	CE7 - Reconstruir y evaluar argumentaciones jurídicas complejas.
C23	CE29 - Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.
C33	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

<b>Resultados de aprendizaje</b>				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Aplicar los conocimientos teóricos del Derecho a la práctica	A1	B1	C7	D1
	A2	B2	C23	D2
	A3	B3	C33	D3
	A4	B4		D4
	A5			D5

<b>Contenidos</b>	
Tema	
Prácticas externas	Las prácticas se realizarán en empresas, despachos profesionales, administraciones e instituciones públicas de interés jurídico

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticum, Practicas externas y clínicas	135	0	135
Resolución de problemas de forma autónoma	0	15	15

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Realización de la práctica externa en la empresa o institución pública asignada de conformidad con el procedimiento de la Normativa de prácticas externas de la Facultad de Derecho
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución de problemas y elaboración de las memorias previstas en la Normativa de prácticas externas por el/la alumno/a .

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Atención personalizada por el/la tutor externo/a y académico/a. La Coordinación realizará una tutorización del alumnado detallada de forma sistemática y en las fechas previstas en los horarios aprobados por el Centro para el curso 2020-2021. La tutorización académica podrá realizarse por medios telemáticos(correo electrónico, videoconferencia, foros de FAITIC, ...) bajo la modalidad de acuerdo previo entre estudiante y tutor.
Resolución de problemas de forma autónoma	Atención y resolución de dudas por el tutor/a académico/a

<b>Evaluación</b>							
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Prácticum, Practicas externas y clínicas	informe realizado por el tutor de la entidad donde el estudiante realice las prácticas. Resultados de aprendizaje: Aplicar los conocimientos teóricos del Derecho a la práctica	50	A1	B1	C7	D1	
			A2	B2	C23	D2	
			A3	B3	C33	D3	
			A4	B4		D4	
			A5			D5	
Resolución de problemas de forma autónoma	Elaboración y presentación de la/s memorias/trabajos y evaluación por el tutor/a académico/a. Resultados de aprendizaje: Aplicar los conocimientos teóricos del Derecho a la práctica. La entrega del informe intermedio y de la memoria final de las prácticas se realizará en el plazo indicado por el Reglamento de prácticas externas del Grado en Derecho de la Universidad de Vigo, aprobado por la Junta de Facultad de Derecho, el 28 de julio de 2016.	50	A1	B1	C7	D1	
			A2	B2	C23	D2	
			A3	B3		D3	
			A4	B4		D4	
			A5			D5	

<b>Otros comentarios sobre la Evaluación</b>
Se evaluarán las competencias y aspectos no superados en la primera convocatoria.

<b>Fuentes de información</b>
<b>Bibliografía Básica</b>
<b>Bibliografía Complementaria</b>

---

## Recomendaciones

---

### Otros comentarios

Para cursar la materia "Prácticas externas" se recomienda haber superado previamente todas las materias de los cursos precedentes del grado en Derecho para alcanzar el resultado de aprendizaje previsto en la memoria

---

---

## Plan de Contingencias

---

### Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

No obstante, al ser la materia de prácticas externas una materia singular que depende en gran medida tanto de la oferta por instituciones y empresas como de la situación en la que estas se encuentren en el momento de la incorporación, habrá que atenerse a lo que, para cada momento, pueda establecer al efecto el Gobierno del Estado o las autoridades competentes. En ausencia de regulación expresa o en la medida en que sea compatible con la normativa existente, se prevé las pautas siguientes para facilitar el tránsito de la docencia presencial a la no presencial.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

#### \* Metodologías docentes

Se mantendrá la metodología prevista en la guía docente siendo necesario que las prácticas se desarrollen en condiciones de seguridad, de autoprotección y de distanciamiento físico en función de la normativa vigente y de lo estipulado en el correspondiente Convenio de cooperación educativa. Durante los períodos de docencia mixta o no presencial, podrán desarrollarse total o parcialmente bajo la modalidad telemática como dispone la normativa de la Universidad de Vigo. En el supuesto de no poder realizar las prácticas en entidades externas y que no se puedan realizar de forma telemática, cada alumno/a redactará una memoria/informe final de contenido práctico de alguna de las disciplinas del Derecho que supervisará un tutor que tenga la condición de tutor académico.

#### \* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Para la atención de las tutorías de los coordinadores y de los tutores de prácticas, se utilizarán medios no presenciales - fundamentalmente, los despachos virtuales de los profesores y correos electrónicos, foros u otros medios telemáticos-.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

\*En el supuesto de que no exista la posibilidad de realizar prácticas presenciales o telemáticas en una empresa o institución, el estudiante tiene la única alternativa de redactar un informe/memoria de contenido práctico que tendrá un valor del 100% de la nota final. Se evaluará por el tutor/a académico/a como responsable de las prácticas.

---